



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 364-2024-MDK/GM.

Kimbiri, 20 de agosto del 2024

VISTO:

El Informe N°1279-2024-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N°442-2024-MDK-GDEB/FRM-G; Informe N°1383-2024-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N°249-2024-MDK-OPMI/FINP-J(e); Informe N°895-2024-MDK-OGPP/FIÑP-DG(e); Informe N°254-2024-MDK-OPMI/DVS-J(e); Informe N°904-2024-MDK-OGPP/DVS-DG todo respecto a la disponibilidad presupuestal para el expediente técnico **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI:2641410, asimismo para el proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE GRANADILLA Y MARACUYÁ EN 15 LOCALIDADES EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI:2488846, asimismo para el expediente técnico **"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI:2623204, asimismo del proyecto **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.1 EN LAS LOCALIDADES DE SAMANIATO, LOS ANGELES, KIMBIRI ALTO Y MAPITUNARI DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI:2544895, los mismos que como anexo forman parte integrante de la presente resolución en (88) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194 ° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. // ... "; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales d~ desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto// ... ";

Que, el numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público precisa que, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Que, el numeral 47.2 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Informe N°1279-2024-MDK-OGEP/DGM-D, presentado el 19 de julio del 2024, el Ing. David Gamboa Miguel, director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita habilitación presupuestal por el monto de S/. 41,000.00 (cuarenta y un mil con 00/100 soles), para la elaboración del expediente técnico **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI:2641410, detallado en el siguiente cuadro:

NIVEL DE ESTUDIO	DESCRIPCION	MONTO	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
Expediente Técnico	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".	41,000.00	03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006: GESTION	0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Que, mediante Informe N°442-2024-MDK-GDEB/FRM-G, presentado el 16 de agosto del 2024, el Ing. Fredy Ruiz Medina, Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad, solicita asignación presupuestal por el monto de S/. 45,000.00 (cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), con finalidad de continuar con la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE GRANADILLA Y MARACUYÁ EN 15 LOCALIDADES EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI:2488846;

Que, mediante Informe N°1383-2024-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 02 de agosto del 2024, el Ing. David Gamboa Miguel, director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita habilitación presupuestal por el monto de S/. 152,198.00 (ciento cincuenta y dos mil ciento noventa y ocho con 00/100 soles), para la elaboración del expediente técnico "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI:2623204, detallado en el siguiente cuadro:

NIVEL DE ESTUDIO	DESCRIPCION	MONTO	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
Expediente Técnico	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	152,198.00	15: TRANSPORTE	036: TRANSPORTE URBANO	0074: VIAS URBANAS

Que, mediante Informe N°249-2024-MDK-OPMI/FINP-J(e), de fecha 14 de agosto del 2024, la CPC. Flor Iris Ñuflo Peña, jefe encargado de Oficina de Programación Multianual de Inversiones, comunica la incorporación como inversiones no previstas en la cartera de inversiones del PIM 2024 - 2026, del proyecto de inversión "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 EN LAS LOCALIDADES DE SAMANIATO, LOS ANGELES, KIMBIRI ALTO Y MAPITUNARI DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI:2544895, detallado de acuerdo a lo siguiente:

CODIGO UNICO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE INVERSION NO PREVISTA
2544895	"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 EN LAS LOCALIDADES DE SAMANIATO, LOS ANGELES, KIMBIRI ALTO Y MAPITUNARI DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	NUEVO

Que, mediante Informe N°895-2024-MDK-OGPP/FINP-DG(e), presentado el 15 de agosto del 2024, la CPC. Flor Iris Ñuflo Peña, Director encargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, SOLICITA opinión conforme a las disposiciones emanadas de la oficina de Programación Multianual de Inversiones, para dar inicio la ejecución del proyecto en el presente periodo 2024, conforme al siguiente detalle:

RB	CUI N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANULACION	CRÉDITO
18	2506696	"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC EN LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	493,510.00	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



18	2544895	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 EN LAS LOCALIDADES DE SAMANIATO, LOS ÁNGELES, KIMBIRI ALTO Y MAPITUNARI DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"		309,510.00
18	2623204	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		98,000.00
18	2488846	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE GRANADILLA Y MARACUYÁ EN 15 LOCALIDADES EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		45,000.00
18	2641410	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		41,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO SI.			SI. 493,510.00	SI. 493,510.00



Que, mediante Informe N° 254-2024-MDK-OPMI/DVS-J(E), de fecha 16 de agosto del 2024, el CPC. Diosdado Vilca Soto, jefe encargado de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones -OPMI, DECLARA FAVORABLE de acuerdo a su cuadro N°03, la solicitud de MODIFICACION PRESUPUESTAL EN EL NIVEL FUNCIÓN PROGRAMÁTICO al proyecto de Inversión solicitado, de acuerdo al cuadro siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANULACIÓN	CREDITO (HABILITACIÓN)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURÍMAC EN LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	RECURSOS DETERMINADOS (CANON SOBRECANON, REGALÍAS RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES)	SI. 493,510.00	
	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 EN LAS LOCALIDADES DE SAMANIATO, LOS ÁNGELES, KIMBIRI ALTO Y MAPITUNARI DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"			SI. 309,510.00
	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"			SI. 98,000.00
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE GRANADILLA Y MARACUYÁ EN 15 LOCALIDADES EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"			SI. 45,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		S/. 41,000.00
MONTO TOTAL		S/. 461,196.00	S/. 461,196.00

Que, mediante Informe N°904-2024-MDK-OGPP/DVS-DG, de fecha 19 de agosto del 2024, el CPC. Diosdado Vilca Soto, director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al despacho de Gerencia Municipal la propuesta de modificación presupuestal en el Nivel funcional programático de tipo III – créditos presupuestales y anulaciones, hasta por el importe de S/. 493,510.00 (cuatrocientos noventa y tres mil quinientos diez con 00/100 soles), por la fuente de financiamiento: 5 – recursos determinados, rubro 18 – canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones; de acuerdo al cuadro siguiente:

RB	CUI N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANULACIÓN	CRÉDITO
18	2506696	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC EN LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN – DEPARTAMENTO DE CUSCO"	493,510.00	
18	2544895	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 EN LAS LOCALIDADES DE SAMANIATO, LOS ÁNGELES, KIMBIRI ALTO Y MAPITUNARI DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO"		309,510.00
18	2623204	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		98,000.00
18	2488846	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE GRANADILLA Y MARACUYÁ EN 15 LOCALIDADES EN EL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN – DEPARTAMENTO DE CUSCO"		45,000.00
18	2641410	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		41,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO S/.			S/. 493,510.00	S/. 493,510.00

Así mismo indica que si existe disponibilidad presupuestal hasta por la suma total de S/. 493,510.00, con la fuente de financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, y proceder vía modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones internas), debiendo aprobarse mediante un acto resolutivo;

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad ejercicio de competencias del alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2023-MDK/A, de fecha 20 de octubre del 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, con la fuente de financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, quedando de la siguiente manera:

RB	CUI N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANULACIÓN	CRÉDITO
18	2506696	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURÍMAC EN LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	493,510.00	
18	2544895	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.I EN LAS LOCALIDADES DE SAMANIATO, LOS ÁNGELES, KIMBIRI ALTO Y MAPITUNARI DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"		309,510.00
18	2623204	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		98,000.00
18	2488846	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE GRANADILLA Y MARACUYÁ EN 15 LOCALIDADES EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		45,000.00
18	2641410	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		41,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO S/.			S/. 493,510.00	S/. 493,510.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Desarrollo Social, Oficina General de Estudios y Proyectos, Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad; implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFÍQUESE** el presente acto resolutivo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina General de Estudios y Proyectos, Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad, Oficina General de Administración de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO. - **PRECISAR** que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones, cartas y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Mag. EDUARDO L. CONTRERAS FABIAN
GERENTE MUNICIPAL